



**Rita Segato**

**LA CRÍTICA DE LA  
COLONIALIDAD EN OCHO  
ENSAYOS**

Y una antropología por demanda

2013

---

## **El color de la cárcel en América Latina. Apuntes sobre la colonialidad de la justicia en un continente en desconstrucción**

---

“El “color” de las cárceles es el de la raza, no en el sentido de la pertenencia a un grupo étnico en particular, sino como marca de una historia de dominación colonial que continúa hasta nuestros días.

...si las naciones latinoamericanas mantienen en su interior la estructura colonial —y su correlato, el orden racial—, no podrán construir un Estado plenamente democrático ni un discurso jurídico-penal que no sea utópico e irrealizable.”

## **Concepción de la historia como trama continua**

“...el encarce lamiento selectivo, la tortura en la prisión y las ejecuciones policiales de la actualidad, así com o las dictaduras del pasado reciente, forman parte de la secuencia iniciada por el exterminio y la expropiación fundadores de la colonialidad continental.”

"...la tortura carcelaria, la violencia policial y la parcialidad de la justicia de hoy como formas no menos típicas del terror de Estado que las ejercidas por los gobiernos autoritarios de las décadas anteriores.”





"...los métodos de los agentes estatales de seguridad se dirigen hoy contra aquellos que ostentan las marcas de la derrota en el proceso fundante de la conquista de África y de América, esto es, aquellos racializados por la dominación colonial."

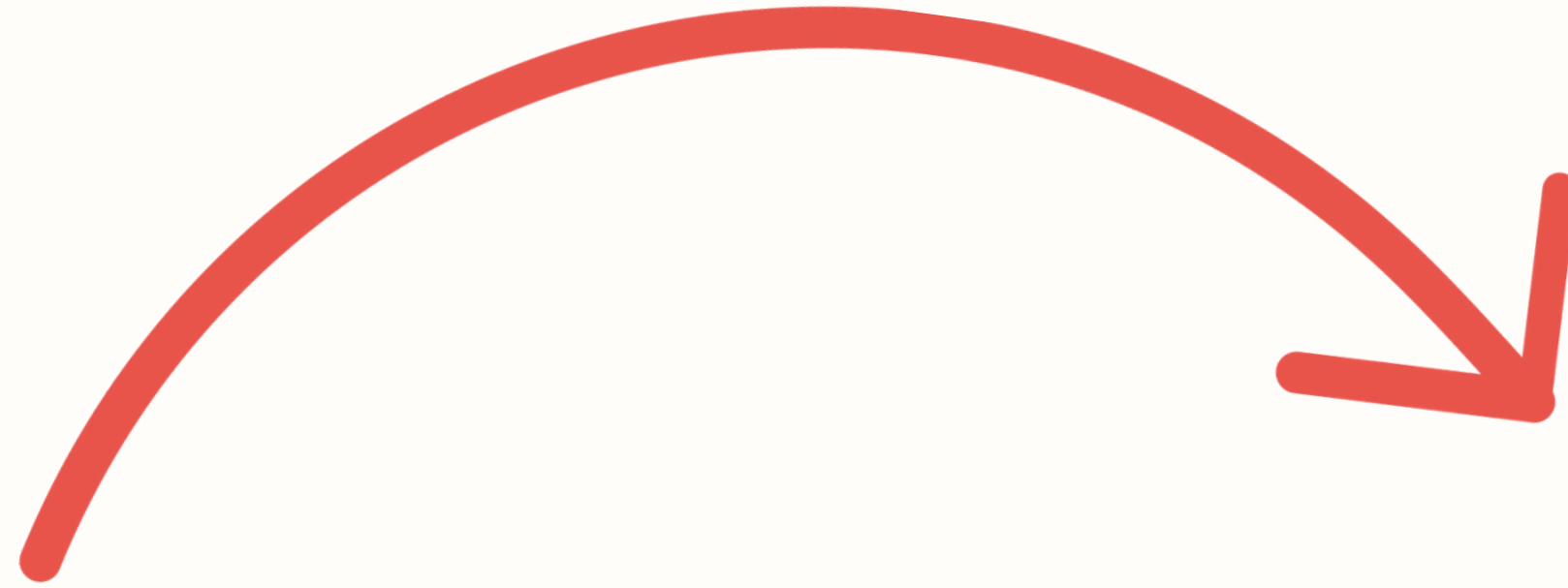
Percepción naturalizada del sufrimiento y la muerte de los no blancos



una costumbre en las sociedades del Nuevo Mundo

**Tenemos una deficiencia en la reflexión sobre la categoría "raza"**

**“Percibir la raza del continente, nombrarla, es una estrategia de lucha esencial en el camino decolonial. Es por eso que hablar de raza, en nuestro continente y dentro de esa perspectiva crítica, resulta tan difícil. No me refiero a la idea de raza que domina el mecanicismo clasificatorio norteamericano, sino a la raza como marca de pueblos despojados y ahora en reemergencia; es decir, raza como instrumento de ruptura de un mestizaje políticamente anodino en vías de desconstrucción, como indicio de la persistencia y la memoria de un pasado que podrá guiarnos también a la recuperación de viejos saberes, de soluciones olvidadas, en un mundo en que ni la economía ni la justicia son ya viables. Esa raza, que es precisamente la que habita las prisiones del continente, debe ser nombrada, denominada, en las estadísticas y en los relatos testimoniales sobre el encarcelamiento.”**



“...un círculo vicioso entre el estigma originario, que atrae la criminalización, y el estigma incrementado por ésta; una doble estigmatización, moral y jurídica.”



## **El estado es contraventor y deudor**

“Su insolvencia es general no solo para encuadrar todos los crímenes sino también, cuando encuadra y condena, para cumplir con las leyes respecto de la alimentación, el cuidado de la salud, la rehabilitación y los límites a la superpoblación carcelaria. Y tampoco es solvente para honrar los compromisos asumidos ante las Naciones Unidas en cuanto a la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales de las poblaciones a su cargo.”

“El “color” de las cárceles al que me refiero aquí es la marca en el cuerpo de un pasado familiar indígena o africano, una realidad que permanece sin respuesta estadística pero que ha generado algunas respuestas testimoniales. Mi argumento pretende, tam bién, incitar el debate sobre el tema y poner a disposición algunos elementos que permitan pensarlo mejor. Lo que deseo enfatizar es que puede haber una cárcel habitada en un 90% por presidiarios no blancos sin que ninguno de ellos se considere miembro de una sociedad indígena o forme parte de una entidad política, religiosa o de cultura popular autodeclarada como afroamericana o afrodescendiente.”

“...no se trataría solo de un “gobierno de la miseria”, en el cual la prisión sirve para el mantenimiento del orden racial y para garantizar la segregación, “el apartamiento (segregar) de una categoría indeseable percibida como generadora de una doble amenaza, inseparablemente física y moral, sobre la ciudad” .. Desde mi punto de vista, se trata de la construcción y reproducción sistemática de esa “indeseabilidad” y de esa repugnancia “física y moral”, que nada tienen de naturales, para profundizar y proyectar a futuro una usurpación que impide la preservación de la vida y de un dominio propio de existencia para las comunidades marcadas.”



*“Raza es efecto y no causa, efecto de una historia colonial que prosigue su curso y se reproduce con nuevas estrategias, un producto de siglos de modernidad y del trabajo mancomunado de académicos, intelectuales, artistas, filósofos, juristas, legisladores y agentes de la ley, que han clasificado la diferencia como racialidad de los pueblos conquistados. Las cárceles de hoy son un eslabón de esa reproducción de ese patrón de colonialidad.”*

"...etiquetamiento que ocurre en la ejecución policial y en el proceso judicial refuerza y reproducen el etiquetamiento preexistente de la raza, lo relanza hacia el futuro como vector de un orden colonial."





I  
**CAN'T  
BREATHE**



#GEORGEFLOYD  
#ICANTBREATHE  
#SAYHISNAME

ETIEME TROTTINER

“La racialización, que defino como la constitución de un capital racial positivo para el blanco y un capital racial negativo para el no blanco, es el eje gravitacional del patrón de la colonialidad y, como tal, en el orden policialjurídico, permite “guetificar”, encarcelar diferencialmente y así desalojar a los que llevan la marca de los pueblos conquistados del espacio hegemónico, del territorio usurpado donde habita el grupo que controla los recursos de la Nación y tiene acceso a los sellos y membretes estatales.”

“La raza presente y visible en las cárceles no es la del indio recién salido de su aldea, ni la del negro africano que guarda en su memoria el trauma de la esclavitud. La raza que está en las cárceles es la del no blanco, la de aquellos en los que leemos una posición, una herencia particular, el paso de una historia, una carga de etnicidad muy fragmentada, con un correlato cultural de clase y de estrato social.”

“Es en la formulación de Quijano que percibimos mejor la naturaleza relacional y plenamente histórica de la “raza”, un concepto que se resiste a ser fijado en sus contenidos, que no puede ser esencializado y que solo puede comprenderse en una dialéctica muy particular, que podríamos definir como un mecanismo histórico de expurgo, desecho y eyección como contrapartida indispensable para la construcción de la pureza o blancura del dominador.”

“El expurgo, la exclusión y el encarcelamiento no se dirigen prioritariamente al otro indio o africano, sino al otro que tiene la marca del indio o del africano, la huella de su subordinación histórica, que son los que constituyen todavía las grandes masas de población desposeída. Si algún patrimonio en común tienen estas multitudes es justamente la herencia de su desposesión.”

“La escritura disciplinaria crea la ciudadanía para aquellas personas cuyo perfil “se ajusta al tipo de sujeto requerido por el proyecto de la modernidad: varón, blanco, padre de familia, católico, propietario, letrado y heterosexual”, excluyendo a otros que no cumplen con los requisitos: “mujeres, sirvientes, locos, analfabetos, negros, herejes, esclavos, indios, homosexuales, disidentes”. Estos “quedarán fuera de la ‘ciudad letrada’ ... sometidos al castigo y la terapia de la misma ley que los excluye” ... A continuación, será la escuela la que se encargará de construir los ideales de la Constitución a través de la puesta en práctica de reglas contenidas en manuales de urbanidad y disciplina, “la domesticación de todo tipo de sensibilidad considerada ‘bárbara’”. Pero lo significativo es que no se escribieron manuales “para ser buen campesino, buen indio, buen negro o buen gaucho, ya que todos estos tipos humanos eran vistos como pertenecientes al ámbito de la barbarie.”